



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## LUNES 13 DE NOVIEMBRE DE 2017

### CANARIAS 7:

#### **110.000 VISITAS A LA FERIA DEL SURESTE**

Uno de los cocineros sirve el caldito exprés o sopa doña Chicha, elaborado en directo en la plaza 1 de Mayo, en la Feria del Sureste. / Francisco Socorro

La Feria del Sureste cosechó otro éxito. La 14ª edición clausuró ayer sus actividades registrando un nuevo récord de asistencia de público, estimada en 110.000 personas durante sus tres días, lo cual repercutió en un incremento en la ventas. La satisfacción es generalizada, indican los organizadores.

Gabriel Suárez

Profesionalidad y calidad. Fiel a los objetivos que le dieron origen, la Feria del Sureste, con catorce ediciones ininterrumpidas, no solo ha conseguido consolidarse como el gran escaparate de la producción primaria de la comarca, sino que se ha convertido en un termómetro mediante el cual se permite medir la evolución, profesionalidad y calidad del sector.

«No se puede comparar lo que se ofertaba en sus comienzos con el salto en calidad que ha dado en artesanías, gastronomía y agricultura», apuntan con inocultable satisfacción desde la Mancomunidad del Sureste, el organismo que tiene bajo su responsabilidad su organización.

La feria cerró sus puertas ayer en el Cruce de Arinaga, Agüimes, registrando en sus tres días de actividades un nuevo récord en cuanto al número de visitantes. En su primer día, el viernes pasado, se estima que la visitaron unas 20.000 personas; el segundo día, anteayer, la cifra alcanzó los 45.000 visitantes, un número similar al que ayer, en su último día, se acercó para



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

hacer compras o simplemente curiosear las novedades entre los 114 puestos habilitados en la troncal avenida Ansite.

Respecto a las compras, los consultados coincidieron en señalar que han sido favorables. Unos más que otros, pero en general todos han conseguido vender. Algunos estimaron en un `20% el incremento, no obstante hay que esperar el balance de los municipios del Sureste (Ingenio, Agüimes y Santa Lucía).

## LA OPINIÓN DE TENERIFE:

### TODOS LOS CANALES DE AGUA DE LA ISLA DEBERÁN

### PASAR CONTROLES SANITARIOS

El Cabildo reúne a los 31 municipios para acordar medidas y poner en marcha un programa de vigilancia del agua de abasto

La reunión del Cabildo de Tenerife con los representantes de los 31 municipios de la Isla. LA OPINIÓN



El Cabildo de Tenerife, a través del Consejo Insular de Aguas (Ciatf), ha iniciado un proceso que involucra a los 31 municipios



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

de la Isla con el objetivo de sumar a todas las administraciones competentes para la adopción de medidas que posibiliten de manera progresiva el control y la vigilancia integral de la red de abasto de agua en la isla.

El vicepresidente del Cabildo, Aurelio Abreu, y el consejero de Aguas, Manuel Martínez, mantuvieron una reunión con representantes de los ayuntamientos donde expusieron el nuevo escenario que plantea la normativa europea, que obliga a sumar todos y cada uno de los canales de transporte, sea cual el uso del caudal transportado, para que la autoridad sanitaria pueda realizar el control y seguimiento correspondiente de la calidad del agua. En ese sentido, Martínez recordó que ya se está trabajando desde el Cabildo para que el agua industrial forme parte del Sistema Nacional de Aguas de Consumo (Sinac).

El Cabildo está liderando y coordinando la respuesta que se está dando desde las distintas administraciones para desarrollar un calendario de actuaciones que parta de un análisis previo de todas esas medidas que se requieren para satisfacer los requisitos de la normativa europea. Parte de esas medidas ya fueron acordadas en la Junta General del Consejo Insular de Aguas celebrada el pasado jueves y que pasan por la corrección del flúor en la comarca de Acentejo, así como sobre el control de las diferentes instalaciones de desalinización y desalación que gestiona el Consejo Insular de Aguas en diversas comarcas.

El gerente del Consejo Insular de Aguas, Javier Davara, cifró en más de un 40% el control integral que del caudal destinado a consumo humano se pasará a controlar en virtud de la



**Las Palmas de Gran Canaria:** C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
**La Aldea de San Nicolás:** Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
**Santa María de Guía:** C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
**Santa Cruz de Tenerife:** C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

---

normativa vigente y que responde al programa de vigilancia y control. Este porcentaje se aumentará de manera progresiva con la implementación de ese calendario en el que ya se está trabajando tanto con los municipios como con las comunidades de agua.

### **Apoyo del Gobierno**

Durante la reunión se incidió en la necesidad de que el Gobierno de Canarias manifieste su apoyo y su puesta a disposición de las administraciones locales de la Isla y que esté presente en el desarrollo de las medidas para cumplir con los requisitos que la normativa requiere. Asimismo, Aurelio Abreu señaló que estas iniciativas forman parte de una estrategia que está desarrollando el Cabildo ante el reto que supone para Tenerife la gestión de agua.

El vicepresidente Aurelio Abreu subrayó que desde el Cabildo de Tenerife se ha ido dando respuesta puntual a todos los desafíos que plantea el tratamiento del agua, siempre de la mano de todas las administraciones, entendiendo que es un reto del que todos han de ser partícipes para tener una Isla más sostenible y respetuosa tanto con sus ciudadanos como con el entorno ambiental que nos rodea.



Las Palmas de Gran Canaria: C/. Miguel Sarmiento, 2 – 35004  
Telf. 928 369 806 – Fax. 928 385 634  
La Aldea de San Nicolás: Avda. Los Cardones, 25 – 35470  
Telf. 928 885 085 – Fax. 928 891 288  
Santa María de Guía: C/. Sancho de Vargas, 19, interior bajo – 35450  
Telf. 928 896 790 – Fax. 928 896 790  
Santa Cruz de Tenerife: C/. Cairasco, 5, Edif. Retama, 1º A – 38004  
Telf. 922 299 655 – Fax. 922 242 060

## **BOLETÍN OFICIAL DEL ESTADO:**

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y PESCA, ALIMENTACIÓN Y MEDIO AMBIENTE

### **Ayudas**

□□□□□□□□□□ Real Decreto 980/2017, de 10 de noviembre, por el que se modifican los Reales Decretos 1075/2014, 1076/2014, 1077/2014 y 1078/2014, todos ellos de 19 de diciembre, dictados para la aplicación en España de la Política Agrícola Común.

<http://www.boe.es/boe/dias/2017/11/11/pdfs/BOE-A-2017-12981.pdf>

## **BOLETIN OFICIAL DE CANARIAS:**

### **III. OTRAS RESOLUCIONES - Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Aguas**

5301 Dirección General de Ganadería.- Resolución de 6 de noviembre de 2017, por la que se conceden las subvenciones destinadas a apoyar la creación de empresas por jóvenes ganaderos convocadas por Orden de 21 de diciembre de 2016, de esta Consejería.

<http://www.gobiernodecanarias.org/boc/2017/218/005.html>

## **BOLETÍN OFICIAL DE LA PROVINCIA DE SANTA CRUZ DE TENERIFE:**

### ***Cabildo Insular de Tenerife***

Extracto de la Resolución por la que se convocan subvenciones para el estímulo a la contratación de personas desempleadas que hayan realizado acciones formativas profesionalizantes no regladas "Estímulos para el empleo"

<http://www.bopsantacruzdetenerife.org/2017/11/136/>